



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/05/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2020 00289 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	DIEGO ARMANDO ROJAS ESPARZA	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION // MINIMA CUANTIA // 1A-9M-8D // AFCO	23/05/2022	1	128-129
68001 40 03 004 2020 00516 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	BEAT RIDE APP COLOMBIA S.A.S	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN // PAGAR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDA BEAT RIDE APP COLOMBIA SAS LA SUMA DE \$13.369.000 // MÍNIMA CUANTÍA // 1A-5M-27D // AFCO	23/05/2022	1	231-232
68001 40 03 004 2021 00271 00	Ejecutivo Singular	JOSE DEL CARMEN DUARTE MORENO	OLGA LUCIA ALDANA JIMENEZ	Auto que Ordena Correr Traslado POR TRES DIAS A LA PARTE DEMANDADA EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN ALLGEADO POR EL DR. GERARDO FRANCO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE // AFCO	23/05/2022	1	53-54
68001 40 03 004 2021 00545 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN	EMERSON GAMBA HERNANDEZ	Auto ordena comisión A LA ALCALDIA DE BUCARAMANAGA PARA QUE LLEVE A CABO EL SUECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO // SE ORDENA CITAR A LOS ACREEDORES HIPOTECARIO CORPORACION SOCIAL DEL AHORRO Y VIVIENDA COLMENA Y ASCIC LTDA // AFCO	23/05/2022	2	16-17
68001 40 03 004 2021 00813 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA MILENA PINILLA ARIAS	Auto ordena comisión A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA QUE LLEVE ACABO EL SECUESTRO DEL BIEN INMBUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA // AFCO	23/05/2022	2	57-58
68001 40 03 004 2022 00054 00	Ejecutivo Singular	ALIRIO GARCIA GOMEZ	ROBINSON ANGARITA ANAYA	Auto decreta medida cautelar SIN - AFCO	23/05/2022	2	87-88
68001 40 03 004 2022 00054 00	Ejecutivo Singular	ALIRIO GARCIA GOMEZ	ROBINSON ANGARITA ANAYA	Auto de Tramite AUTORIZA NOTIFICACION EN DIRECCIÓN ELECTRONICA DEL DEMANDADO // AFCO	23/05/2022		40-41

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO